



¿Su Hijo Está Aprendiendo Inglés?

¡Conozca los Derechos Básicos de Su Familia en la Escuela!

1. Su Hijo Tiene Derecho a Ser Examinado y Evaluado para Acceder a los Servicios para Estudiantes de Inglés, Incluso Durante la Pandemia.
2. Tiene Derecho a Recibir Comunicaciones de la Escuela de Su Hijo en un Idioma que Puedas Comprender.
3. Su Hijo Tiene Derecho a Recibir Instrucción de Maestros y Asistentes que Lo Ayuden a Aprender Inglés y Seguir Sus Otras Clases, Incluso Durante la Pandemia e Incluso Cuando las Clases Son Solo en Línea.
4. Cuando las Escuelas Comiencen a Reabrir, como Estudiante de Inglés, Su Hijo Debe Tener Prioridad para las Clases En-Persona.
5. Su Estudiante Tiene Derechos Cuando Se Trata de Quedarse en Su Programa de Estudiantes de Inglés. Una Escuela No Puede Pedirle a Su Hijo que Abandone el Programa a Menos que Demuestre Suficientes Habilidades en Inglés o Usted Rechace los Servicios para Estudiantes de Inglés.
6. Si Su Hijo Tiene Discapacidades, Tiene Derecho a Ser Evaluado y a Recibir Servicios de Educación Especial o Adaptaciones.

Si su distrito escolar no proporciona estos servicios, comuníquese con los administradores de inglés como segundo idioma (ESL) o de educación bilingüe en su distrito escolar para obtener ayuda relacionada con los estudiantes de inglés o la oficina de educación especial en su distrito escolar, el equipo de estudio de niños, o el administrador de casos para obtener ayuda relacionada a estudiantes con discapacidades.

Si tiene preguntas sobre este folleto o sobre los derechos de su hijo o su familia en las escuelas públicas de Nueva Jersey, por favor llame a Education Law Center al 973-624-1815, ext. 30. Su llamada será completamente confidencial y nuestro consejo es gratuito.

Fechado: 15 de abril de 2021